

# 10º INFORME DE IMPLANTACIÓN DE DOCENTIA EN LA UCAV

Fecha: 20/12/2018



A continuación aparecerá detallada la información correspondiente a las directrices específicas para el seguimiento, es decir, el análisis del proceso y del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información, así como el análisis de resultados de la evaluación del curso 2017/2018.

## A. Presentación

### Formación

Antes de abrir la X Convocatoria, se ha analizado el profesorado que se presentaba en esta convocatoria, y vimos que había 7 expedientes en 3ª evaluación, 3 expediente en segunda evaluación, y 9 expedientes nuevos. Al igual que el año pasado, y teniendo en cuenta el número de profesores, el Servicio de Calidad y el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad, ha tenido con cada uno de los profesores una formación personalizada, comentándoles los cambios respecto a convocatorias DOCENTIA pasadas. Los profesores han manifestado su satisfacción con este servicio personalizado. Además de ello y debido a la incorporación a evaluación de los profesores no doctores a parcial, se celebró una jornada de formación el 31 de enero de 2018 abierta a todo el profesorado, a la que acudieron la mayoría de profesores para interesarse por el programa.

En esta convocatoria, hubo un evaluador nuevo, por lo que también hubo formación inicial de evaluadores.

### Difusión de la convocatoria

La Universidad Católica de Ávila publica la 10ª convocatoria de evaluación de su profesorado el día 19 de diciembre de 2017. Como viene siendo habitual en las convocatorias anteriores, la actual convocatoria fue publicada en la web del Servicio de Calidad, así como enviada por correo interno a todo el personal.

<https://www.ucavila.es/images/files/calidad/convocatoria%20DOCENTIA%202017.pdf>

Por lo tanto para la difusión se ha utilizado:

- ☑ Correos electrónicos con listas de distribución interna,
- ☑ Documentación colgada en la web del Servicio de Calidad (UTC)

La difusión en la web ha seguido los criterios de años anteriores, actualizando la información para la actual convocatoria.

Respecto a la satisfacción con la difusión de la convocatoria, como se puede apreciar en los resultados que aparecen en el último apartado de este informe, por parte de los evaluados ha tenido un progreso de 4,1 hace tres años, a 4,56 este año, y por parte de los evaluadores ha recibido una puntuación 4.25 hace dos años, de 5 este año. Consideramos esta valoración positiva aunque nuestra universidad seguirá trabajando en ello.

Los resultados de convocatorias anteriores se han difundido, en el mes de octubre, a través de la página web del Servicio de Calidad. Una vez publicados en la web se avisa a los profesores mediante mensajería interna para que puedan consultar los resultados agregados. Se pueden consultar estos resultados en la siguiente dirección:

<https://www.ucavila.es/resultado-antiores-convocatorias/>

### **Comisión de evaluación**

---

La actual Comisión de Evaluación cuenta con dos evaluadores por facultad, para la evaluación por pares, conforme estamos realizando el proceso evaluador. Este año, hemos renovado un evaluador, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y otro de la Facultad de Ciencias y Artes.

Este curso, la Comisión de Evaluación (CEADP) estuvo presidida por la Dra. Dña. Begoña Lafuente Nafria como Vicerrectora de Profesorado y Calidad. Los miembros evaluadores de la comisión han sido:

1. Dr. D. Álvaro Mendo Estrella, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (nuevo evaluador)
2. Dr. D. José Antonio Calvo Gómez, por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
3. Dr. D. Jorge Mongil Manso, por la Facultad de Ciencias y Artes
4. Dr. D. Alfonso Isidro López Díaz, por la Facultad de Ciencias y Artes
5. D. José Antonio Hernández García, representante de los estudiantes.

Actualmente estos evaluadores según nuestro manual DOCENTIA, son cuatro profesores doctores acreditados, a propuesta de cada una de las Juntas de Facultad (dos de la Facultad de Ciencias y Artes, y dos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas), que cumplan los siguientes criterios:

- Profesores universitarios con 5 años de experiencia docente
- Profesores con experiencia en comisiones de acreditación, evaluación....
- Amplia formación docente (acciones formativas realizadas e impartidas)
- Que hayan participado en Investigación docente (publicaciones, proyectos...)

Además del cumplimiento de estos criterios, tres de ellos están evaluados por el programa DOCENTIA en 3 ocasiones y uno de ellos, ha sido evaluado en una ocasión, lo que consideramos muy positivo y enriquecedor para el programa. La aplicación de los criterios y el proceso de selección, es llevado a cabo por las Juntas de Facultades en las que se revisan los curriculum de los candidatos para seleccionar el más idóneo entre las propuestas. El Servicio de Calidad es el responsable de la formación en evaluación de estos evaluadores, por lo que éstos cumplen su trabajo con el mayor rigor y calidad que el cargo exige. También consideramos que la revisión por

pares y la revisión por parte del alumno y el Servicio de Calidad garantizan la objetividad y la independencia del proceso en todo momento.

## Calendario

A continuación podemos ver las fechas del calendario final y su desarrollo en cada una de sus fases. El calendario de esta convocatoria ha seguido la misma distribución de tiempos del año anterior, debido a que consideramos que es adecuada y que permite una buena realización de las tareas por parte de profesores y evaluadores. La publicación de la convocatoria en el mes de diciembre se considera positivo para que los profesores puedan ir elaborando antes su Autoinforme y recopilando los datos de su curriculum. Actualmente el proceso de evaluación duraría desde el 7 de enero hasta el 15 de junio.

Actividad	Descripción	Previsión	Real
<b>Convocatoria</b>	Difusión de la convocatoria	19 diciembre	19 diciembre
<b>Presentación de solicitudes</b>	Impreso de solicitud (anexo 0) Autoinforme (anexo 1)	8 enero – 19 enero 8 enero - 12 febrero	8 enero – 19 enero 8 enero – 12 febrero
<b>Remisión de informes</b>	Informes de los responsables académicos	7 marzo	15 marzo
<b>Análisis de indicadores</b>	Informe técnico de valoración del profesor	7 feb. – 2 abril	2 abril
<b>Informe confidencial de resultados</b>	Evaluación de los expedientes Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados Presentación de las alegaciones oportunas ante la comisión de Evaluación Resolución de las alegaciones	2 abril – 15 mayo 16 mayo - 1 junio 1-15 junio	13 junio 23 junio 13 julio
<b>Recursos</b>	Los profesores podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas	15 junio-1 julio	--
<b>Resolución</b>	Resolución de las evaluaciones solicitadas Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados	Finales julio	--
<b>Difusión de resultados</b>	Elaboración y publicación de los resultados agregados	Septiembre	27 octubre

Como se puede ver, los plazos se han cumplido en su mayoría con la excepción de la entrega de los informes de resultados y las respuestas a las alegaciones, debido a la imposibilidad para reunirse la Comisión de evaluación por tema de calendario. Mantendremos este calendario en futuras convocatorias considerando que es adecuado para el desarrollo del proceso.

## **Reuniones de la Comisión de Evaluación**

---

El Servicio de Calidad comunica a los evaluadores los plazos de recepción y entrega de los expedientes de evaluación así como el primer plazo con el que cuentan los miembros de la Comisión para realizar la evaluación de los expedientes antes de la reunión de CEADP. Previamente a la reunión, la Vicerrectora se reúne varias veces con el equipo del Servicio de Calidad, para ver los temas a tratar, elaborar el orden del día, y planificar el desarrollo del programa.

Los expedientes son enviados el 7 de marzo al primer evaluador, que una vez terminada la evaluación, se los pasa al segundo evaluador, que en este caso fue el 9 de abril. La reunión de puesta en común y análisis de proceso de evaluación tiene lugar el día 11 de junio de 2018. En esta reunión se valoran las recomendaciones recibidas y los posibles cambios a incorporar en nuestro modelo y se ponen en común las evaluaciones, y se discuten las posibles soluciones a implantar en la siguiente convocatoria. Una vez finalizada la reunión, se repasan por el equipo del Servicio de Calidad, las últimas apreciaciones vistas por la Comisión de Evaluación y se envían los protocolos finalizados, pudiendo así enviar los informes confidenciales a los interesados.

Respecto a las alegaciones hubo dos de la facultad de ciencias sociales y jurídicas, lo que obligó a continuar con el proceso de evaluación. Las resoluciones fueron enviadas el 13 de julio.

Recibidos los informes finales por los profesores, la Vicerrectora de Profesorado y Calidad habló con los profesores evaluados de este curso para comentar los resultados obtenidos. Los profesores consideran muy positivas las entrevistas realizadas, al analizar personalmente los resultados y poder exponer el profesor algunas situaciones.

La comisión de evaluación CESDP decide en estas reuniones, si se deben realizar modificaciones o no, y que tipo de modificaciones así como los problemas encontrados. Este informe se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que decide si aprueba o no las modificaciones propuestas y diseña el plan de mejora del programa, cumpliendo así con el proceso de metaevaluación.

## **Aplicación de los criterios de evaluación**

---

En general, la aplicación de los distintos criterios de evaluación, ha sido realista y eficaz y suficientemente descrita en el protocolo de evaluación que utilizan los evaluadores. La evaluación por pares y la prácticamente unidad de criterio avala la información.

Respecto a los criterios aplicados, este año hubo un cambio en la puntuación de algunos criterios que solo sería de aplicación a los profesores con dedicación parcial.

Los evaluadores están satisfechos con la aplicación de estos criterios pero consideran que se deben ajustar para futuras convocatorias.

## **Sostenibilidad del proceso**

---

Recursos utilizados:

- Aplicaciones informáticas
- Página web de calidad
- Gestión de la convocatoria por el personal del Servicio de Calidad

Esta convocatoria al igual que la anterior, se ha gestionado a través de la aplicación integrada de la universidad. Seguimos manteniendo la periodicidad de 4 años, periodo que consideramos correcto. La segunda y tercera evaluación de algunos profesores nos ha permitido comprobar que es un plazo adecuado; al ser un periodo que permite, comprobar la evolución y la puesta en práctica de las recomendaciones, y a su vez poder corregir posibles errores o deficiencias encontradas en la evaluación en un periodo razonable. Respecto a la participación en esta convocatoria, cogiendo un periodo de 4 años, que son los que comprenden 1 evaluación de un profesor, los datos aparecen en la siguiente tabla:

Tipo	Evaluables	2014/2015		2015/2016		2016/2017			2017/2018			total	%
Profesores con evaluación obligatoria:		1º Ev	2ºEv	1º Ev	2ºEv	1º Ev	2º Ev	3ª ev.	1º Ev	2º Ev	3ª ev.		
<b>TOTAL OBLIGATORIO</b>	<b>69</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>69</b>	100%
Profesores con evaluación voluntaria:						Todos son obligatorios			Todos son obligatorios				
<b>TOTAL VOLUNTARIO</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	100%
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>12</b>		<b>21</b>		<b>19</b>			<b>19</b>			<b>71</b>	<b>100%</b>

*\*Para hacer el acumulado se han cogido las 4 últimas convocatorias solamente*

Como se puede comprobar en la anterior tabla, en esta convocatoria se han evaluado 19 expedientes. Siete expedientes son de tercera evaluación, tres expedientes son de segundo evaluación, y otros nueve son de primera evaluación de profesores nuevos que cumplen con los requisitos, incluido dos profesores a parcial que han sido incorporados a evaluación obligatoria en la convocatoria anterior.

		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva	7	0	2	5
Doctores a plena	4	0	4	0
Doctores a parcial	3	1	2	0
no doctor a exclusiva	1	0	1	0
no doctor a plena	1	1	0	0
No doctor a parcial	3	4	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

Para la próxima convocatoria 2018/2019 se esperan 10 profesores con el siguiente desglose:

		3ª ev.	2ª ev	1ª Ev
profesores doctores a exclusiva	5	4	1	
profesores doctores en plena	2			2
profesores doctores a parcial	2		2	
no doctores a exclusiva	1	1		
no doctores a plena	0			
expedientes desfavorables (2 años)	0			
no doctores a parcial	0			
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

El número de profesores en 1ª evaluación se ha estabilizado como consecuencia de que las últimas incorporaciones se han realizado para las titulaciones de Maestro y de Nutrición y Psicología, que son titulaciones implantadas hace 2 años y por lo tanto no tienen los 4 años requeridos para evaluarse. Con respecto a los profesores que están en 2º y 3º evaluación, en esta convocatoria hay varias bajas, lo que hace descender el número de evaluados.

## B. Descripción y justificación de los cambios introducidos en el diseño

### Herramientas de recogida de información

Tal y como viene descrito en el manual de evaluación del profesorado, para la convocatoria 2017/2018 las principales fuentes de recogida de información siguen siendo:

- *Autoinforme del profesor*
- *Informe de los responsables académicos*
- *Encuestas de los estudiantes*

A estos tres informes hay que añadir el **informe técnico** que elabora el Servicio de Calidad. Este informe es elaborado con la información aportada por Gerencia, la Secretaría de Decanatos, Ordenación Académica, el Centro de Proceso de Datos (CPD), Secretaría General, Secretaría de cursos, la OTRI, el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Prácticas (SEPIE).

Respecto al **Informe de los responsables académicos**, junto con el modelo que deben cumplimentar los responsables académicos, el Servicio de Calidad, les envía un informe técnico con algunos de los datos que necesita para elaborar el informe. Esta información es suministrada por Secretaría General y por el Servicio de Informática.

- Tasa de respuesta de las encuestas de estudiantes.

En el siguiente cuadro aparece el resumen de la evolución de los resultados de participación en las encuestas de evaluación para grado en ambas metodologías y para máster. Como se puede comprobar, en la modalidad presencial la tasa de respuesta es bastante constante en los últimos cursos y en el último curso 217/2018, gracias a un nuevo sistema informático, se ha conseguido aumentar la tasa de participación considerablemente. Igualmente, para la modalidad a distancia y en los másteres, la tasa ha aumentado debido al cambio en el sistema de encuestación utilizado, alcanzado valores que permitirán un análisis más objetivo.

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2011/2012 1º cuatrimestre	46,84%
Curso 2011/2012 2º cuatrimestre	12,43%
Curso 2012/2013- 1º cuatrimestre GRADOS	52,72%
Curso 2012/2013- 2º cuatrimestre-GRADOS	57,67%
Curso 2013/2014- 1º cuatrimestre GRADOS	65,14%
Curso 2013/2014- 2º cuatrimestre-GRADOS	67,25%
Curso 2014/2015- 1º cuatrimestre GRADOS	60,39%
Curso 2014/2015- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,46%
Curso 2015/2016- 1º cuatrimestre GRADOS	52,15%
Curso 2015/2016- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,54%
Curso 2016/2017- 1º cuatrimestre GRADOS	55,16%
Curso 2016/2017- 2º cuatrimestre-GRADOS	53,79%
Curso 2017/2018- 1º cuatrimestre GRADOS	80,95%
Curso 2017/2018- 2º cuatrimestre-GRADOS	88,82%

*Tasa de respuesta evaluación docente grados presenciales*

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2010/2011	2,19%
Curso 2011/2012	2,85%
Curso 2012/2013	4%
Curso 2013/2014	5,08%
Curso 2014/2015	95,20%
Curso 2015/2016	74,92%
Curso 2016/2017	15,53%
Curso 2017/2018	66,95%

*Tasa de respuesta evaluación docente estudios a distancia*

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2011/2012 - MASTER	67%
Curso 2012/2013- MASTER	72,92%
Curso 2013/2014- MASTER	82,03%
Curso 2014/2015- MASTER	24,80%
Curso 2015/2016- MASTER	37,14%
Curso 2016/2017- MASTER	35,60%
Curso 2017/2018- MASTER	62.18%

*Tasa de respuesta evaluación docente master*

La universidad sigue trabajando para continuar obteniendo una buena participación de sus estudiantes y mejorar los resultados.

### **Mejoras a incorporar necesariamente**

---

En el último informe de ACSUCYL no hubo ninguna mejora a incorporar necesariamente.

### **Recomendaciones**

---

A continuación analizamos las recomendaciones enviadas por ACSCUL en su último informe de Evaluación Externa:

1. Describir en los informes los cambios realizados en el modelo de evaluación para adaptarlo a la enseñanza no presencial.

Los cambios realizados fueron los siguientes:

- **Informe de los Responsables académicos:** algunas de las preguntas que deben cumplimentar los decanos están dividida por modalidades. Los ítems modificados fueron la información sobre las guías docentes, el cumplimiento de plazo reglamentarios, la participación en actividades de formación tutorizada y la valoración del rendimiento académico.
- **Informe sobre Estudios a Distancia.** Este informe utilizado desde el curso 2016/2017 fue cumplimentado por las Orientadoras de estudios a distancia con información específica de esta modalidad. Estas orientadoras son las personas que tienen relación tanto con los alumnos como con los profesores para todos los problemas de gestión de sus programas formativos, por lo que conocen de primera mano todas las incidencias, si las hubiera, con cualquiera de los usuarios. Se solicita información sobre el cumplimiento de plazos, la



asistencia a las correspondientes tutorías en los horarios designados, e información sobre incidencias.

- **Autoinforme del profesor:** se ha desglosando las preguntas de Planificación, Desarrollo y Resultados, por modalidades, de esta manera el profesor podrá explicar por separado su actividad relativa a cada modalidad. Se ha incluido una pregunta para que el profesor reflexione sobre el desarrollo y la preparación de las clases virtuales así como de la importancia de estas en su docencia. Las preguntas que se han concretado para la docencia online son las relativas a: las guías docentes, la coordinación, el cumplimiento de las obligaciones docentes (son distintas dependiendo de las modalidades), las metodologías utilizadas, la descripción de las clases de Streaming y su preparación, la evaluación de aprendizajes, el desarrollo de las tutorías, el rendimiento académico de los alumnos y la consecución de los objetivos formativos. Todos los aspectos mencionados anteriormente son aspectos diferenciales en la impartición de las distintas modalidades. Teniendo en cuenta que no tenemos profesores que impartan docencia exclusivamente en modalidad a distancia sino que la mayoría comparten su docencia presencial con docencia a distancia, el Autoinforme debe recoger todos estos aspectos para mejorar la evaluación.
- **Protocolo de Evaluación:** se han desagregado las preguntas por modalidades y se han incorporado preguntas específicas de la modalidad a distancia o semipresencial. Esta modificación se ha hecho de manera que no penalice a aquellos profesores que no tienen docencia en alguna de las modalidades, pero sí que aporte información sobre las debilidades y fortalezas del profesor en cada modalidad concreta. Los ítems desagregados se corresponden exactamente con los indicados en el apartado anterior “Autoinforme del profesor”.

2. Definir en el modelo los requisitos mínimos para proceder a la evaluación (por ejemplo, el porcentaje de respuesta de las encuestas), y el procedimiento a seguir en caso de que no se satisfagan esos requisitos.

La evaluación se basa en tres tipos de información, el Autoinforme, las encuestas de los alumnos y el informe de los responsables. El Autoinforme es requisito imprescindible para la evaluación y en ningún caso ha faltado esta evidencia. Las encuestas pertenecen a 4 años y a grado presencial, grado a distancia y máster, por lo que puede que haya una tasa de respuesta baja en alguna concreta pero no en todas las evaluaciones de todos los años, por lo que la evaluación siempre cuenta con datos con suficiente respuesta en alguna evaluación de los alumnos.

3. Incorporar dentro de la Comisión de Evaluación la figura del evaluador externo a la Universidad.

La evaluación que se realiza por pares en la UCAV muestra la calidad y el rigor de los evaluadores y es por ello que nuestra universidad, no estima necesaria la inclusión de un evaluador externo, aunque lo estudiará para futuras convocatorias

4. Alcanzar una tasa de respuesta suficientemente representativa entre los estudiantes de Máster a la encuesta docente.

Como se puede comprobar en la información anteriormente aportada, la tasa de respuesta ha aumentado desde un 35,60% a un 62.18%, porcentaje que consideramos representativo y que esperamos que para el curso 2017/2018 se vea incrementado por la consolidación del nuevo sistema de encuestas.

5. *Evaluar el impacto de las modificaciones introducidas en los informes de los responsables académicos.*

Como se comentó anteriormente, una de las modificaciones ha sido la desagregación de la información por modalidades, lo que ha supuesto una mejora en la calidad de la información. También la inclusión de las quejas y de las felicitaciones que se han producido de ese profesor ha supuesto incrementar la información proveniente de terceros, como son los alumnos.

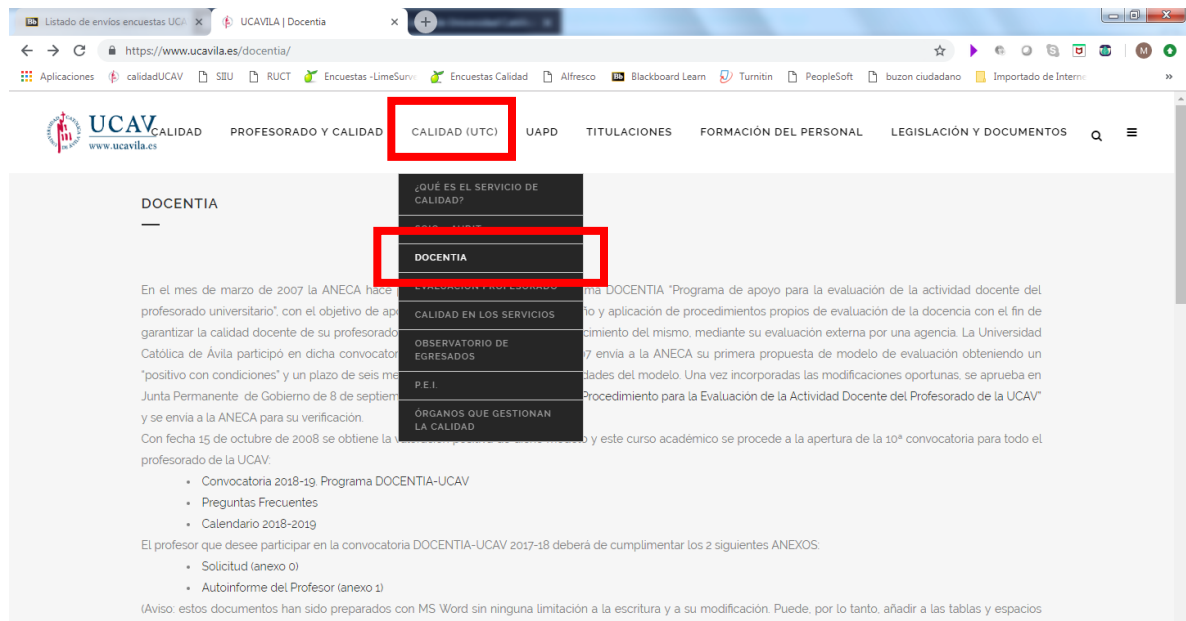
6. *Evaluar y analizar la satisfacción de los alumnos con el proceso.*

La universidad sigue trabajando para concienciar a los alumnos de la importancia del programa DOCENTIA y de sus consecuencias. En la última reunión de la comisión CEADP, el alumno representante nos informó que estarían dispuestos a reuniones con nosotros después de las Navidades, una vez pasadas las elecciones de los representantes de los alumnos para colaborar con el programa. Para la próxima convocatoria contaremos con mayor implicación de los representantes de los alumnos de las distintas titulaciones para valorar el programa DOCENTIA y poder trabajar sobre las consecuencias de las encuestas y sobre el desarrollo del programa.

7. *Mejorar la información del proceso de evaluación que se elabore específicamente para su difusión pública a través de la web, tanto en contenido como en accesibilidad, teniendo en cuenta a los diferentes destinatarios.*

En este último curso, la universidad ha cambiado de página web, y el aspecto de la web del Servicio de Calidad, que es donde se ubicaba la información ha cambiado considerablemente. Actualmente estamos trabajando en mejorar el aspecto visual y la accesibilidad a los programas. Incluiremos accesos rápidos al contenido importante y estamos revisando los contenidos y la clasificación de los mismos para los distintos destinatarios. Consideramos que para la siguiente convocatoria, podremos tener listos los cambios en la web. Actualmente la web contiene la siguiente información:

- Manuel de Evaluación
- Documento de preguntas frecuentes
- Convocatoria vigente
- Calendario vigente
- Solicitud y Autoinforme
- Consecuencias de la evaluación
- Composición de la comisión CEADP
- Resultado de las convocatorias (generales y por facultad)
- Todos los anexos del programa



La información se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.ucavila.es/docentia/>

8. Aunque el informe presentado sobre el impacto del Programa resulta de interés, convendría que incluyera más datos e indicadores que avalen las afirmaciones que se realizan en ese estudio. Así mismo, es necesario que en futuros informes se incluyan datos relativos al número total de profesores de la universidad y la tipología de los mismo (con dedicación a tiempo completo o parcial, con dedicación exclusiva o parcial a las enseñanzas no presencial, tiempo en la universidad, etc..) con el fin de contextualizar el proceso..

Como se puede comprobar en otros epígrafes del presente informe hemos aumentado los datos, indicadores y gráficos de los distintos resultados y análisis posterior, como pueden ser datos sobre movilidad, satisfacción con las tutorías online, evolución de las dimensiones.... Se va mejorando paulatinamente la aportación de esos datos.

## Modificaciones introducidas

Los cambios realizados en la convocatoria anterior 2017/2018 fueron los siguientes:

- **Protocolo de Evaluación:** Las modificaciones en el protocolo han sido:
  - ✓ Incorporar un rango al número de convocatorias siendo el ultimo del 85% al 100%, quedando establecido de la siguiente manera:

Nº medio de convocatorias usadas hasta aprobar: Es el nº medio de convocatorias usadas por los alumnos hasta aprobar la asignatura. Sólo se han considerado los alumnos que en el

curso académico han aprobado la asignatura. Para obtener tal indicador se han considerado sólo las convocatorias en las que el alumno se ha matriculado

Si la media es de 1-1.7: 0,5 puntos

Si la media es de 1.8 a 2.5: 0,2 puntos

Si la media es mayor de 2.5: 0 puntos

- ✓ Trasladar la puntuación de las encuestas de evaluación docente haciendo la conversión exacta desde los 10 puntos a los 15 puntos. En la convocatoria anterior se utiliza una tabla con rangos de evaluación pero no era suficientemente objetivo y se optó por este tipo de cálculo que traslada de manera exacta la puntuación
  
- ✓ En el epígrafe E4.1.2 Asistencia a actividades de formación y/o asesoramiento para la mejora docente, anteriormente tenía establecido un máximo de 3 puntos. Analizando los resultados de convocatorias anteriores pudimos comprobar que para los profesores en dedicación parcial esto era un problema debido a que por sus características obtenían poca puntuación en la dimensión D4. Mejora e innovación. Los cambios efectuados para paliar este aspecto fueron los siguientes:
  - El mínimo para la dimensión **D4 Mejora e innovación** se estableció en 4 puntos para los profesores en dedicación parcial en vez de 6 puntos que es lo que estaba aprobado de manera general. Con este cambio se consigue que no tengan tantos problemas para superar la nota de corte de la dimensión D4.
  - En la subdimensión **E4.1.2 Asistencia a actividades de formación y/o asesoramiento para la mejora docente**, la puntuación máxima aumenta hasta los 10 puntos para los profesores en dedicación parcial, en vez de 3 puntos que era lo establecido de manera general. Habíamos observado que estos profesores no puntuaban demasiado en la participación en iniciativas de innovación docente a nivel universitario y en impartición de formación a nivel universitario, permitiendo de esta manera que alcancen la puntuación máxima a través de la formación recibida.

Al finalizar la convocatoria de evaluación del curso 2017/2018, la Comisión de evaluación CEADP, a la vista de los resultados elabora un informe de resultados e incidencias que es trasladado a la Comisión de Garantía de Calidad, que será quien lleve a cabo el proceso de metaevaluación del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Las modificaciones propuestas por la Comisión de Evaluación (CEADP) en el informe para su inclusión en la próxima convocatoria 2018/2019 son las que aparecen en el **anexo 13**. El seguimiento de las recomendaciones recibidas por los profesores en sus evaluaciones, se hace a través del **Anexo 20**.

Los anexos actualizados se pueden consultar en la siguiente dirección:

<https://www.ucavila.es/docentia/>

## C. Resultados obtenidos y valoración de los mismos

### Alcance y cobertura

A continuación aparece detallada la composición de la Comisión de Evaluación así la distribución del profesorado evaluado atendiendo a las Facultades y áreas así como las tipologías de dedicaciones y figuras contractuales.

- Composición de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado:
  - Dra. Dña. Begoña Lafuente Nafría, Vicerrectora de Profesorado y Calidad
  - Dr. D. Álvaro Mendo Estrella, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
  - Dr. D. José Antonio Calvo Gómez, por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (nuevo evaluador)
  - Dr. D. Jorge Mongil Manso, por la Facultad de Ciencias y Artes (nuevo evaluador)
  - Dr. D. Alfonso Isidro López Díaz, por la Facultad de Ciencias y Artes
  - D. José Antonio Hernández García, representante de los estudiantes.
  - Dña. María de la Paz Muñoz Prieto, Directora del Servicio de Calidad
  - Dña. Virginia Gil López, Adjunta al Servicio de Calidad
  
- Profesores evaluados en relación al total del profesorado evaluable según categoría profesional.

El **Análisis por Facultad y departamento** nos muestra que la tendencia ha variado y ha aumentado el profesorado evaluado de la Facultad de Ciencias y Artes respecto a la Facultad de Ciencias sociales y Jurídicas, pasando de un 46.94% a un 51.61% y en este último curso un 57.75%. Esto es debido a la incorporación de los profesores de Ciencias de la Salud en dedicación parcial. El departamento Agroforestal ha disminuido ligeramente su porcentaje de participación de un 18.37% a un 14.08%, el departamento tecnológico ha mantenido su participación en un 21.13% y el departamento de ciencias de la salud ha aumentado considerablemente de un 8.16% a un 16.12% en la anterior convocatoria y un 22,54% en esta última convocatoria.

Respecto a la otra facultad ha disminuido muy ligeramente su participación. El departamento de Economía y Empresa ha bajado desde un 20.41% a un 16.90%, Derecho ha disminuido un poquito desde un 16.33% a un 14.08% y Humanidades ha disminuido de un 16.33% a un 11.27%.

Analizando los datos, podemos comprobar que la distribución entre departamentos es muy parecida y se corresponde con la distribución del total de profesorado perteneciente a cada uno de ellos, siendo el de Humanidades el departamento que menos profesorado tiene.

Los datos están referidos a las 4 últimas convocatorias, que es la duración establecida entre dos evaluaciones.

Facultad	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	total	%
<b>Facultad de Ciencias y Artes</b>	9	7	13	12	41	57.75%
Departamento Agroforestal y ambiental	2	3	2	3	10	14.08%
Departamento Tecnológico	4	3	5	3	15	21.13%
Departamento Ciencias de la Salud	3	1	6	6	16	22.54%
<b>Facultad de Ciencias sociales y jurídicas</b>	3	14	6	7	30	42.25%
Departamento de Economía y Empresa	1	6	1	4	12	16.90%
Departamento de Derecho	1	2	4	3	10	14.08%
Departamento de Humanidades	1	6	1	0	8	11.27%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>71</b>	<b>100,0%</b>

#### Análisis por tipos de profesor:

Tipo	Evaluables	2014/2015		2015/2016		2016/2017			2017/2018			total	%
		1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv	3ª Ev.	1º Ev	2ªEv	3ª Ev.		
Profesores con evaluación obligatoria:													
Doctores con dedicación exclusiva	29	1	4	5	5	2	0	5	2	1	4	29	100%
Doctores con dedicación plena	9	3	0	1	0	1	0	0	2	0	2	9	100%
No doctores con dedicación exclusiva	9	1	2	1	2	1	1	0	0	0	1	9	100%
Doctores con dedicación parcial	11	1	0	2	2	3	0	0	2	1	0	11	100%
No Doctores con dedicación plena	3	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	3	100%
No doctores con dedicación parcial	10	0	0	2	0	5	0	0	2	1	0	10	100%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>71</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>12</b>		<b>21</b>		<b>19</b>			<b>19</b>			<b>71</b>	<b>100%</b>

#### Análisis por figuras de profesor:

Figura	Evaluables	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	total	%
Profesor contratado doctor	44	8	13	11	12	44	100%
Profesor colaborador Licenciado	8	1	3	3	1	8	100%
Profesor titular	2	1	1	0	0	2	100%
Profesor adjunto	6	2	2	0	2	6	100%
profesor asociado	11	0	2	5	4	11	100%
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>71</b>	<b>90.74%</b>

- Porcentaje de informes favorables del profesorado evaluado.

	2017	2016	2015	2014	total	%
Desfavorable	0	0	0	1	1	1.41%
Favorable	2	6	8	3	19	26.76%
Muy favorable	11	11	12	8	42	59.15%
Excelente	6	2	1	0	9	12.68%
NUMERO TOTAL DE PROFESORES EVALUADOS	19	19	21	12	71	100,00%

Aunque el programa DOCENTIA empezó en el 2008, se consideran periodos de 4 años para el cálculo de los porcentajes acumulados.

- Estudio comparativo del total de profesorado de la UCAV

Si comparamos los profesores evaluados con el total de profesorado que actualmente imparte docencia en nuestra universidad, vemos que han sido evaluados 71 profesores y quedarían pendientes de evaluar 60, divididos en categorías según se muestra la siguiente tabla:

	TOTAL UCAV	EVALUADOS				SIN EVALUAR
		1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.	TOTAL	
Doctores a exclusiva	34	10	10	9	29	5
Doctores a plena	13	7	0	2	9	4
Doctores a parcial	37	6	3	0	9	28
no doctor a exclusiva	4	1	2	1	4	0
no doctor a plena	6	4	1	0	5	1
No doctor a parcial	32	9	1	0	10	22
Profesores EVALUADOS que causaron baja	-	2	3	-	5	-
TOTAL	126	39	20	12	71	60

Si analizamos las condiciones del profesorado pendiente de evaluación vemos lo siguiente:

	NUEVOS SIN EVALUAR					
	TOTAL	A evaluar en 2018/19	A evaluar en 2019/20	A evaluar en 2020/21	A evaluar en 2021/22	A evaluar en 2022/23
Doctores a exclusiva	5		2	1	1	1
Doctores a plena	4			1	2	1
Doctores a parcial	28	2	1	4	9	12
no doctor a exclusiva	0					
no doctor a plena	1				1	
No doctor a parcial	22		1	3	7	11
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>25</b>

Como se puede comprobar, la mayoría de los profesores se han incorporado en el 2017 y 2018 (se deberán evaluar en el 2021 y 2022, al cumplir los 4 años de permanencia en nuestra universidad). Actualmente la dedicación a parcial es la más alta pero es debido a que las nuevas titulaciones (Magisterio, Nutrición, Psicología, nuevos másteres...) acaban de implantarse y solo llevan 1 o 2 cursos. Esperamos que en los próximos años al implantarse la totalidad de los cursos de estas titulaciones, las dedicaciones cambien a plena o exclusiva.

- Estudio de la evaluación respecto a la impartición de la modalidad online

Respecto a los profesores que imparten sus asignaturas en modalidad online, además del presencial podemos ver los siguientes:

	Evaluados totales	Profesores que imparten online			
		Total	Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva	7	7	0	2	5
Doctores a plena	4	4	0	4	0
Doctores a parcial	3	0	0	0	0
no doctor a exclusiva	1	1	0	1	0
no doctor a plena	1	0	0	0	0
No doctor a parcial	3	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>6</b>

13 profesores comparten su docencia entre las distintas modalidades y 6 solo imparten presencial. De los profesores que imparten en la modalidad online, las medias de su evaluación son las siguientes:



	Mínimo	Máximo	Puntuación online	Media convocatoria	Variación
Encargo Docente		5	2,96	2,67	0,29
Intensidad y variedad de la actividad docente.		2	1,81	1.75	0,06
Colaboración en acciones de proyección y mejora		3	1,15	0.92	0,23
Planificación docente	6	22	20,02	18,97	1,05
Planificación de la enseñanza y del aprendizaje con relación a las materias o asignaturas impartidas.		15	14,28	14.37	-0,09
Organización y coordinación docentes		7	5,74	4.60	<b>1,14</b>
Desarrollo de la actividad docente	12	38	32,85	31,11	1,74
Nivel de consecución del encargado docente		28	23,61	23.44	0,17
Acciones complementarias		10	9,24	7.67	<b>1,57</b>
Resultados	7	15	14,25	14,08	0,17
Consecución de objetivos formativos y resultados académicos		15	14,25	14.08	0,17
Mejora e innovación	6/4	20	17,54	17,18	0,36
Implicación en actividades orientadas a la mejora de la actividad docente		10	7,54	7.81	-0,27
Creación de materiales de soporte y publicaciones		10	10,00	9.37	<b>0,63</b>
		<b>100</b>	87,62	<b>84,01</b>	3,61

En general tienen mejores puntuaciones que la valoración general, en todas las dimensiones. Las mejores puntuaciones de esos profesores son las relativas a la organización y coordinación docente, las acciones complementarias y la creación de materiales de soporte y publicaciones. Es decir, este tipo de profesorado dedica más esfuerzo a la preparación y coordinación de sus asignaturas. Las acciones complementarias en las que se incluyen también la dirección de TFG/TFM, tutorización de prácticas, tribunales,...tienen una consideración más alta para estos profesores, así como la acciones de proyección y mejora a través de estancias de movilidad. También es evidente que su dedicación a la creación de materiales y a la publicación de artículos de innovación es más alta que aquellos profesores que no imparten en la modalidad online.

- Análisis de las evaluaciones de los profesores en dedicación parcial

El protocolo de evaluación se ha ido modificando para adaptarlo a los profesores en dedicación parcial una vez incorporada su obligación de evaluarse. Para ver los resultados conseguidos con las últimas adaptaciones podemos comparar sus evaluaciones con la media de la convocatoria, y los resultados son los mostrados en la tabla.

Las mejores puntuaciones de esos profesores son las relativas a la planificación de la enseñanza con relación a las asignaturas impartidas, el nivel de consecución del encargo docente, los resultados académicos y la implicación en actividades orientadas a la mejora de la actividad

docente. Es decir, este tipo de profesorado dedica más esfuerzo a la preparación y planificación de sus asignaturas, al tener menos gestión e investigación que las dedicaciones más altas.

	Mínimo	Máximo	Puntuación online	Media convocatoria
Encargo Docente		5	2,04	2,67
Intensidad y variedad de la actividad docente.		2	1.63	1.75
Colaboración en acciones de proyección y mejora		3	0.41	0.92
Planificación docente	6	22	17,49	18,97
Planificación de la enseñanza y del aprendizaje con relación a las materias o asignaturas impartidas.		15	14.65	14.37
Organización y coordinación docentes		7	2.83	4.60
Desarrollo de la actividad docente	12	38	29,21	31,11
Nivel de consecución del encargado docente		28	23.77	23.44
Acciones complementarias		10	5.44	7.67
Resultados	7	15	14,20	14,08
Consecución de objetivos formativos y resultados académicos		15	14.20	14.08
Mejora e innovación	6/4	20	17,06	17,18
Implicación en actividades orientadas a la mejora de la actividad docente		10	9.06	7.81
Creación de materiales de soporte y publicaciones		10	8.00	9.37
		100	79,99	84,01

El cumplimiento de obligaciones docentes, procedimientos reglamentarios, y el desarrollo de la docencia, alcanzan una puntuación más alta que los puramente presenciales. También es evidente que su puntuación en formación, es más alta que los profesores con otras dedicaciones. Este ítem deberá ser corregido ya que las puntuaciones alcanzadas son demasiado altas. Sin embargo tienen puntuaciones inferiores en la proyección y mejora (estancias de movilidad), participación en actividades de coordinación y actividades docentes complementarias.

### **Decisiones adoptadas / Consecuencias**

Como se viene haciendo en convocatorias anteriores, una vez finalizada la evaluación, se pasa el correspondiente informe aprobado y firmado por la presidenta de la Comisión de Evaluación a gerencia para que proceda con los pagos en las categorías que tienen el incentivo del complemento económico en las categorías de MUY FAVORABLE y EXCELENTE

Los resultados de la evaluación del profesorado se han tenido en cuenta en los siguientes ámbitos:

- *Formación e innovación docente: se han desarrollado 1 proyecto de innovación docente.*

- *Incentivos económicos:* los profesores que alcancen ciertos niveles dentro de DOCENTIA tendrán un incentivo económico. En la convocatoria 2017/2018:
  - 6 profesores han alcanzado en primera evaluación MUY FAVORABLE
  - 3 profesores se han mantenido en la calificación de MUY FAVORABLE.
  - 1 profesor ha pasado de FAVORABLE a MUY FAVORABLE
  - 1 profesora ha pasado de DESFAVORABLE a MUY FAVORABLE
  - 2 profesores ha pasado de MUY FAVORABLE a EXCELENTE
  - 3 profesores han pasado de FAVORABLE a EXCELENTE
  - 1 profesor ha alcanzado en primera evaluación EXCELENTE
- *Reconocimiento de los profesores excelentes:* en esta convocatoria hubo 6 profesores con el nivel “Excelente” que será homenajeado en el Acto de Santo Tomas de Aquino en el curso 2018/2019.

### **Satisfacción de los agentes implicados**

---

- Grado de satisfacción con el proceso de evaluación, el modelo de evaluación y los resultados.

En esta convocatoria 2017/2018 se han recogido el 100% de las encuestas de los evaluadores y el 68.42% de los evaluados, es decir 4 evaluadores y 13 evaluados.

<b>PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN</b>		
<b>USUARIO</b>	<b>Nº Encuestas</b>	<b>% participación</b>
<b>Evaluador</b>	<b>4 /4</b>	<b>100%</b>
<b>Evaluados</b>	<b>13/ 19</b>	<b>68.42%</b>

Si comparamos las puntuaciones medias obtenidas en algunas preguntas tanto en evaluadores como en evaluados, vemos que no hay discrepancias y que las opiniones son concordantes. Respecto a la satisfacción, una vez que el Servicio de Calidad ha procesado los datos de las encuestas de satisfacción tanto de los evaluadores como de los evaluados, los resultados que arrojan las encuestas de satisfacción son los siguientes.

SATISFACCIÓN CON EL PROCESO				
usuario	Pregunta	Puntuación media (2016 )	Puntuación media (2017 )	Puntuación media (2018 )
Evaluador	1. la difusión de la convocatoria me parece suficiente	4,75	4,67	5
	2.- Se ha formado suficientemente a los evaluadores sobre el programa DOCENTIA	3,75	4,33	3,75
	3.- La composición y tamaño del comité de evaluación es adecuada	4,00	4,33	3,50
	4.- Se ha garantizado la independencia de juicio de los evaluadores	4,25	5,00	4,75
	5.- Se ha garantizado la transparencia del proceso	4,75	4,67	4
Evaluados	1.- La difusión de la convocatoria me parece adecuada	4,4	4,60	4.54
	2.- La documentación publicada me ha servido de ayuda	4,1	4,30	4.31
	3.- Se ha informado suficientemente sobre el programa DOCENTIA	4,4	4,40	4.38

SATISFACCION CON EL MODELO				
usuario	Pregunta	Puntuación media (2016 )	Puntuación media (2017 )	Puntuación media (2018 )
Evaluador	6.- El tiempo invertido en completar el protocolo de evaluación es adecuado	3,75	4,33	3.50
	7.- El diseño del modelo de evaluación me parece adecuado	3,00	3,67	3.25
	8.- El protocolo es fácil de completar	2,75	3,33	3.25
	9.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	3,25	4,33	4.00
	10.- Los contenidos del modelo me parecen coherentes para la evaluación del profesorado	3,00	4,00	3.50
Evaluados	4.- El tiempo invertido en completar el autoinforme es adecuado	3,6	3,60	3.46
	5.- El diseño del autoinforme me parece adecuado	3,9	3,60	3.23
	6.- El autoinforme es fácil de completar	3,5	3,50	3.38
	7.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	3,9	4,10	4.15

SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS				
usuario	Pregunta	Puntuación media (2016 )	Puntuación media (2017 )	Puntuación media (2018 )
Evaluador	11.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,25	4,33	4.75
	12.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	2,75	4,67	4.50
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,50	4,67	4.50
Evaluados	8.- el resultado de mi evaluación me parece adecuado	3,9	4,10	3.77
	9.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,1	4,11	4.42
	10.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	3,9	4,40	4.67
	11.- El proceso ha servido para reflexionar sobre la calidad de mi docencia	3,7	3,90	4
	12.- Las recomendaciones del informe final me parecen adecuadas	3,5	3,60	3.92
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	3,7	4,20	3.92

Como conclusiones extraídas de las anteriores encuestas podemos decir que:

- La satisfacción con el proceso se considera adecuada y los valores se encuentran mayoritariamente entre el 3,5 y el 5. Sí que se puede observar que de manera general, en el caso de los evaluadores ha descendido su satisfacción, sobre todo con la formación recibida y con la composición del comité.
- La difusión se considera bastante adecuada por parte de evaluadores y evaluados, se ha mantenido para los evaluados y ha aumentado para los evaluadores.
- El modelo es adecuado, aunque sigue siendo, como en convocatorias anteriores, la nota más baja si comparamos con las otras respuestas de la encuesta. Los valores se sitúan mayoritariamente entre el 3,25 y el 3.50, por lo que han empeorado ligeramente respecto a los datos de la convocatoria anterior. La puntuación de los evaluados respecto al Autoinforme ha disminuido a 3.23. Entre los comentarios realizados por los evaluados en la encuesta, nos manifiestan que el Autoinforme es muy largo de completar y que la recopilación de sus datos les lleva mucho tiempo.
- Las puntuaciones referentes a la satisfacción con el modelo han empeorado en los evaluadores. Tanto el protocolo de evaluación como el Autoinforme del profesor siguen considerándose complicados de cumplimentar. Los plazos de la convocatoria es lo mejor valorado.
- Comparando la pregunta de la difusión de los resultados, tanto para los evaluadores como para los evaluados es favorable en torno a 4.42/4.75 puntos, mejorando el 4,33 de la pasada evaluación.

- La aplicación de los criterios tanto para evaluadores como para evaluados es valorado entre el 3.92 y 4.5. en el caso de los evaluados la percepción de este ítem ha empeorado. En el caso de los evaluadores ha descendido ligeramente.
- Una mejora importante dentro del estudio de la satisfacción de los evaluados es la consideración de las recomendaciones del informe final como adecuadas, mejorando su puntuación de los 3.5 de hace dos años a 3.92 de este año.
- Dentro de las encuestas de los evaluados las áreas de mejora que se han detectado son:
  - el diseño del Autoinforme, haciéndolo más fácil de cumplimentar
  - la formación de los evaluados
- Respecto a los evaluadores, las áreas de mejora encontradas han sido:
  - el diseño del protocolo de evaluación haciéndolo más fácil de cumplimentar
  - la transparencia del proceso
  - y la formación de los evaluadores.

Este año considerando todas las respuestas recibidas, tenemos una media de 13.44 horas para cumplimentar el Autoinforme, por encima de las 7 horas del año pasado y 8 horas del anterior.

- Porcentaje de alegaciones o reclamaciones recibidas y resueltas favorablemente.

Este año hemos tenido 2 reclamaciones. Ambas no estaban de acuerdo con la puntuación obtenida y una de ellas aportó documentación adicional que justificaba el cambio de puntuación, que finalmente fue admitido.

Nº expedientes	Nº alegaciones	%
19	2	10,53%

Nº alegaciones	Nº favorables	%
2	1	50%

## **Ejecución de los objetivos**

---

El nivel de ejecución de los objetivos propuestos en el diseño del modelo en esta novena convocatoria ha sido:

- *Desarrollar un elemento importante del sistema de Garantía Interna de Calidad:* una vez aprobado el diseño se ha incluido en el sistema de Garantía Interno de Calidad desarrollado dentro del programa AUDIT. Todos los resultados extraídos de las distintas convocatorias son tenidos en cuenta en la Acreditación de las titulaciones a la hora de elaborar los informes de cada titulación por el Coordinador respectivo.

- *Detectar acciones formativas necesarias:* dentro del Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2017 se da una aproximación a las áreas que han presentado deficiencias en los expedientes evaluados y que deben tenerse en consideración a la hora de diseñar el plan de formación del PDI. Se ha prestado especial atención a la formación en metodologías a distancia
- *Informar al profesor sobre su calidad docente:* el profesor una vez terminado el proceso ha recibido un informe confidencial de resultados con las puntuaciones obtenidas en cada dimensión y subdimensión y las recomendaciones que debería seguir. Además este año ha recibido una certificación de su evaluación donde puede comparar su puntuaciones con las medias de la convocatoria y de este modo saber en que nivel se encuentra en cada una de las dimensiones.
- *Reconocimiento público de la excelencia:* en esta convocatoria hubo seis profesores con la calificación de excelente, que será debidamente reconocidos en el acto de Santo Tomás de Aquino del curso 2018/19
- *Certificar la calidad de sus actividades docentes como elemento a incluir en su curriculum:* el profesor al recibir su informe de resultados recibe un reconocimiento oficial o certificación de su calidad docente que puede utilizar en su curriculum o a la hora de solicitar otras evaluaciones o actividades. Actualmente muchos profesores nuestros están solicitando acreditaciones, por lo que necesitan este tipo de informes.
- *Promoción de la carrera docente:* en la normativa de promoción del Personal docente, incluye la valoración obtenida en el programa DOCENTIA como mérito en la puntuación exigida.
- *Crear una cultura de calidad:* todos los sistemas de evaluación, gestión por procesos, participación de los grupos de interés en las tomas de decisiones y demás tareas planificadas en el sistema de calidad de la UCAV y que se están implantando actualmente, están ayudando a implantar una cultura de calidad en todos los ámbitos de nuestra universidad y a que todas estas actividades se tengan en cuenta a la hora de diseñar o planificar otras nuevas.
- *Reconocimiento de los grupos de innovación docente:* Actualmente están reconocidos 2 grupos oficiales relacionados con innovación docente, con 8 personas que participan y un nuevo proyecto.
- *Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica:* este año sigue la participación del profesorado en actividades de innovación programadas dentro de la universidad. En el año 2018, las X Jornadas de experiencias de innovación docente siguen siendo un referente para los profesores UCAV, lo que consideramos muy positivo. De hecho, cada vez, mayor número de profesores incluyen innovaciones en sus asignaturas.

Como se puede comprobar los objetivos siguen siendo pertinentes por lo que no deben cambiarse.

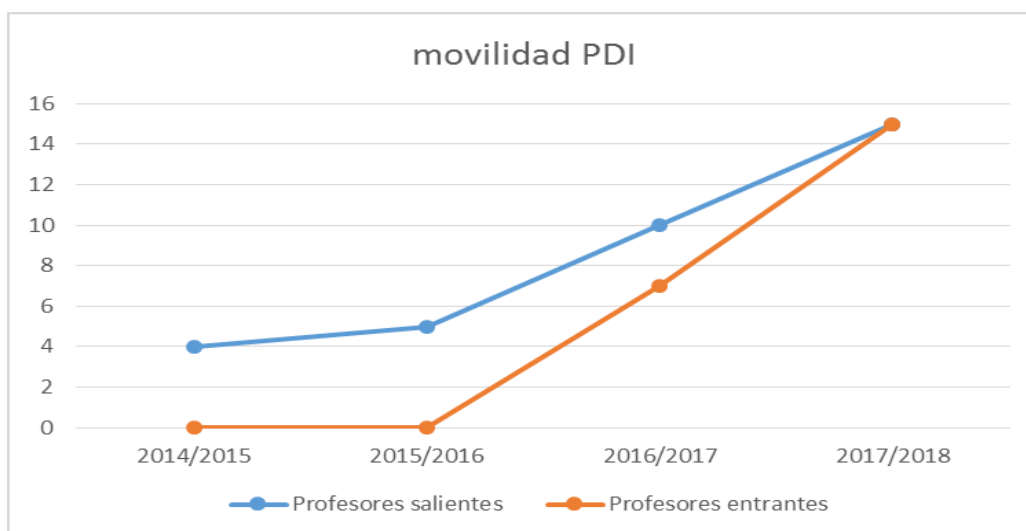
### **Análisis de cómo el modelo incide o impacta en la calidad de la docencia de la Universidad.**

Analizando la estructura del modelo, podemos comprobar que el modelo está alineado con el modelo educativo de la universidad y con la dirección estratégica de nuestra institución. Esperamos que este efecto se vea incrementado con las modificaciones introducidas por nuestra universidad para la próxima convocatoria.

Concretamente hemos visto el impacto del modelo en nuestro profesorado en los siguientes puntos:

- **Movilidad** del profesorado para estancias docentes: es uno de los ítems del modelo y como en años anteriores hemos podido comprobar un aumento de las estancias de nuestros profesores en centros del extranjero, así como la recepción de profesores de otros países para apoyar algunas asignaturas. Este punto incide directamente en la proyección exterior de los títulos y de nuestra institución además de mejorar la docencia de nuestros profesores. A continuación se muestran los datos referentes a la movilidad de nuestro profesorado

	Profesores salientes	Profesores entrantes
2014/2015	4	0
2015/2016	5	0
2016/2017	10	7
2017/2018	15	15

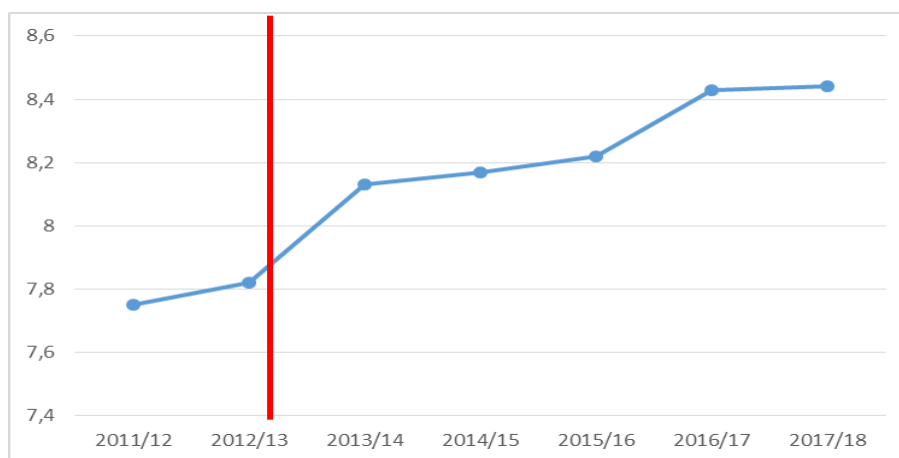


- **Guías docentes:** el cumplimiento de plazos y la actualización de las guías docentes, son aspectos en los que hemos notado la mejora en los últimos años, lo que abunda en la mejora de la calidad. Esto ha supuesto una mejora en la planificación docente y los alumnos han mostrado su satisfacción a través de las encuestas de evaluación docente, donde la puntuación de la planificación se ha visto incrementada.
- **Cumplimiento de las obligaciones docentes:** las distintas fuentes de información utilizadas han mejorado la recopilación de evidencias de los cumplimientos docentes del profesorado. Esto ha permitido mejorar el control y seguimiento por parte de los Decanatos, de las obligaciones de los profesores.
- **Tutorización online:** el modelo docente de nuestra universidad se ve definido a través de los distintos ítems presentes en el Autoinforme. Uno de los aspectos fundamentales en nuestra universidad en la atención tutorizada a los alumnos a distancia. El profesor puede encontrar en los ítems del Autoinforme, lo que la universidad considera imprescindible para



una tutoría online de calidad. Este punto ha redundado en la mejora de la docencia online donde se ha podido comprobar una mayor satisfacción de los alumnos online con las tutorías desarrolladas por los profesores. Para ello, analizando la pregunta “Las consultas de tutorías han sido útiles para preparar la asignatura” vemos que a lo largo de los cursos académicos la valoración ha ido incrementándose, lo que consideramos un indicador muy positivo sobre la influencia de DOCENTIA sobre las tutorías. A partir del curso 2013/14 el Autoinforme DOCENTIA fue modificado en el apartado de las tutorías, desglosando el modelo institucional de tutoría de nuestra universidad. A continuación podemos comprobar los datos relativos a la pregunta anteriormente citada y vemos como a partir del curso 2013/2014, la valoración se incrementa considerablemente desde un 7,82 hasta un 8,44.

Curso	Valoración
2011/12	7.75
2012/13	7.82
2013/14	8.13
2014/15	8.17
2015/16	8.22
2016/17	8.43
2017/18	8.44



- Jornadas de formación:** Los profesores han incrementado ligeramente su presencia en las jornadas de formación organizadas por la universidad así como en formación específica cursada fuera de la universidad, ya que son conscientes de que la formación es una parte muy importante en la evaluación. Esto ha contribuido a la mejora en la docencia y sobre todo en la incorporación de nuevos conocimientos y actualizaciones en la impartición de las asignaturas. Respecto a la formación de nuestro profesorado se ha desarrollado en algunos de los ámbitos detectados a través de las evaluaciones. A continuación aparece un listado de cursos de formación ofertados por la Universidad, sin incluir la formación en ámbitos específicos del profesorado.

Respecto a las actividades de **innovación docente**, se desarrollan principalmente a través de las Jornadas de Innovación Docente. Estas Jornadas son una cita anual donde se van compartiendo experiencias de innovación y al mismo tiempo ayudan a desarrollar las nuevas metodologías que acompañan los procesos de aprendizaje. En las últimas ediciones se han

desarrollado temas relacionados con las modalidades no presenciales, tanto la enseñanza on line como la enseñanza semipresencial.

Título	Fecha	Duración
<b>2018</b>		
X Jornada de Experiencias de Innovación Docente y Formación	16 enero de 2018	5 h.
Jornadas de metodología e innovación docente - "Formando Educadores Cristianos"	8-9 de marzo de 2018	4 h.

En relación con la formación en **metodologías de enseñanza- aprendizaje semipresencial y a distancia:**

Título	Fecha	Duración
<b>2017</b>		
Curso - " Adaptación a la Enseñanza E-Learning"	13 de septiembre de 2017	2 h.
Curso - " Adaptación a la Enseñanza E-Learning"	16 de noviembre de 2017	2 h.
Curso - " Adaptación a la Enseñanza E-Learning"	21 de noviembre de 2017	2 h.
<b>2018</b>		
Curso - " Adaptación a la Enseñanza E-Learning"	24 de enero de 2018	2 h.

Como se puede comprobar, esta formación está centrada en metodologías online, en innovación y en formación de profesorado consolidado y novel. Respecto a la formación y a las actividades de **mejora docente:**

Título	Fecha	Duración
<b>2018</b>		
VI Seminario de Formación - "Educación, Ciencia y Fe"	30 enero de 2018	4h.
VIII Jornadas de Formación Permanente	25 de junio de 2018	5 h.

Si analizamos el impacto que han tenido esta batería de actividades respecto al desempeño docente, ha sido muy positivo en general, ya que cada vez participan más profesores en estas iniciativas y las puntuaciones en la dimensión 4 del programa DOCENTIA de los profesores evaluados, han ido mejorando y estabilizándose.

- **Participación en iniciativas de innovación docente:** además de los proyectos oficiales de innovación y de las jornadas de innovación organizadas por nuestra institución, el profesorado de la UCAV cada vez participa más de iniciativas de esta índole tanto a nivel grupal como a nivel individual en su propia asignatura, desarrollando pequeñas experiencias de innovación docente.

- **Creación de materiales:** nuestro profesorado sigue elaborando materiales docentes, sobre todo para la docencia a distancia o semipresencial. Estos materiales son de distinta naturaleza, es decir pueden ir desde ejercicios o estudios de casos, a la utilización de simuladores empresariales, utilización de software específico, recopilaciones de textos de lecturas, páginas web, cuadernos de prácticas, tutorías virtuales por streaming, etc... todos estos materiales han sido muy apreciados por nuestros alumnos de estudios a distancia y ha contribuido a una mejora en los resultados de rendimiento y éxito de bastantes asignaturas.
- **Mejora de la docencia:** Con respecto a la evolución de resultados desde la convocatoria 2011 a la 2017, se han incrementado todos los ítems en especial el desarrollo de la docencia y la mejora en la innovación, tal y como se puede ver en el siguiente cuadro:

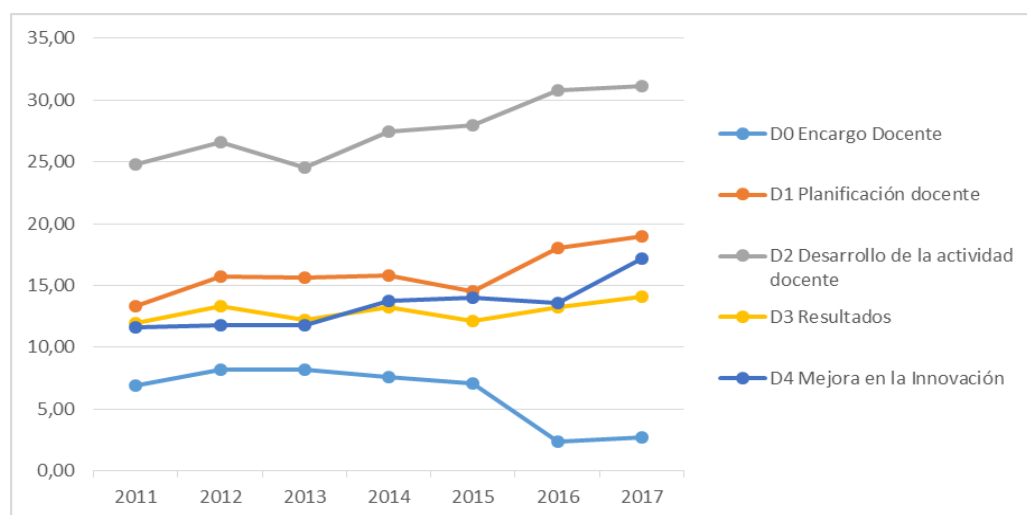
	máximo	2011	2012	2013	2014	2015	Máximos 2016	2016	2017	incremento 2011-2017
D0 Encargo Docente	10	6,87	8,17	8,23	7,59	7,08	5	2,36	2,67	*
D1 Planificación docente	20	13,34	15,70	15,60	15,80	14,52	22	18	18,97	+5.63 **
D2 Desarrollo de la actividad docente	35	24,83	26,57	24,55	27,45	27,93	38	30,76	31,11	+6.28***
D3 Resultados	15	11,97	13,33	12,25	13,27	12,15	15	13,25	14,08	+2.11
D4 Mejora en la Innovación	20	11,60	11,79	11,80	13,74	14,02	20	13,56	17,18	+5.58
	100	68,62	75,54	72,42	77,85	75,70	100	77,93	84,01	+15.39

\*Al disminuir el máximo de 10 a 5 puntos no se puede establecer una comparativa. El ítem disminuyó 4,51 que es menos que 5 por lo que significa un aumento neto.

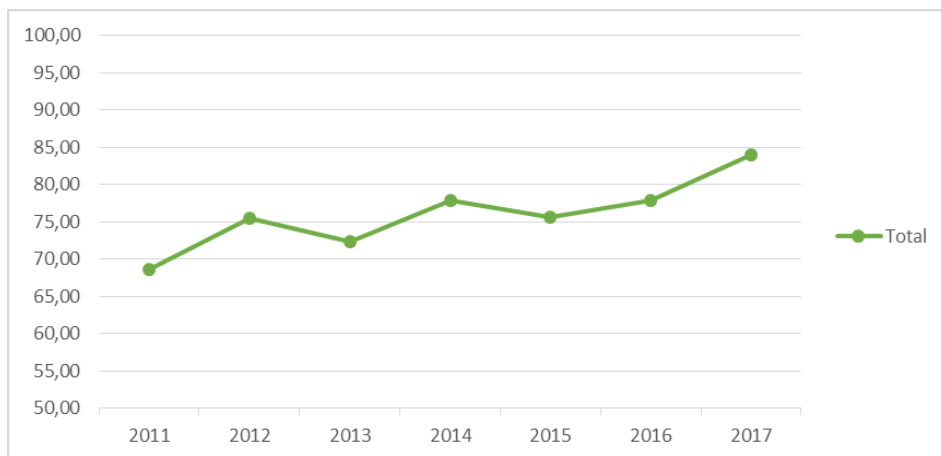
\*\*Este máximo ha aumentado 2 puntos pero aun así el ítem ha aumentado 5.63

\*\*\*este ítem aumentó 3 puntos pero la valoración aumento 5,93 por lo que en términos netos ha aumentado

Si representamos gráficamente cada una de las dimensiones y su evolución desde 2011, podemos comprobar de qué manera ha variado, manteniendo una tendencia creciente todas ellas. En la D0 ha disminuido como consecuencia del cambio de baremo de 10 a 5 puntos, pero la variación de 2016 a 2017 es positiva. La dimensión que más ha crecido eliminando los posibles efectos de los cambios de baremación, ha sido la D4 Mejora en la Innovación.



Si consideramos los datos totales de la convocatoria la evaluación desde 2011 a 2017 sería la que se muestra en el gráfico siguiente. Como se puede apreciar la evolución general es positiva.



Para los datos concretos de esta convocatoria, se ha realizado un estudio del impacto de la evaluación en los profesores y los resultados aparecen en la siguiente tabla:

	nota final 2017		nota final 2013		nota final 2009	
Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	90,03	EXCELENTE	70,29	FAVORABLE	75,5	MUY FAVORABLE
	84,79	MUY FAVORABLE	79,35	MUY FAVORABLE	86,9	MUY FAVORABLE
	90,18	EXCELENTE	73,25	FAVORABLE		
	87,33	MUY FAVORABLE	59,6	FAVORABLE	46,78	DESFAVORABLE
	85,44	MUY FAVORABLE				
	87,29	MUY FAVORABLE	78,25	MUY FAVORABLE	82,8	MUY FAVORABLE
	92,76	EXCELENTE	71,1	FAVORABLE		
Facultad de Ciencias y Artes	90,11	EXCELENTE	78,2	MUY FAVORABLE	75,5	MUY FAVORABLE
	90,04	EXCELENTE	84,9	MUY FAVORABLE	93,25	EXCELENTE
	85,46	MUY FAVORABLE	83,65	MUY FAVORABLE	91,25	EXCELENTE
	91,18	EXCELENTE				
	85,01	MUY FAVORABLE				
	79,49	MUY FAVORABLE				
	67,14	FAVORABLE				
	80,15	MUY FAVORABLE				
	69,98	FAVORABLE				
	80,8	MUY FAVORABLE				
	75,81	MUY FAVORABLE				
	83,29	MUY FAVORABLE	51,45	DESFAVORABLE		

Ninguno de los profesores ha disminuido su puntuación. En 3 de los casos el aumento de puntos ha sido notable, incluso han pasado de Favorable a EXCELENTE. De los 9 profesores que han entrado en 1ª evaluación, 6 lo han hecho con la calificación de Muy Favorable, 2 como Favorable, y 1 Excelente.

Consideramos los resultados como muy positivos debido a que podemos comprobar que el modelo de evaluación está consolidado y que las recomendaciones fueron seguidas por la mayoría de los profesores, incrementando sus evaluaciones como se puede comprobar.

### **Mecanismos de difusión de los resultados**

---

La comunicación de los resultados a cada profesor se realizó mediante entrevista personal con el Presidente de la Comisión durante el mes de julio. Todos los profesores tuvieron la entrevista donde se les explicó aquellas cuestiones más relevantes de su informe así como aquellos aspectos donde deben trabajar para futuras evaluaciones. El motivo para elegir este método es que mera comunicación de las puntuaciones, sin una adecuada explicación, puede llevar a no comprender algunas recomendaciones y no entender la evaluación como un proceso en el que se aplican los criterios por parte de la Comisión. Este método permite un conocimiento más personal de las circunstancias del profesorado y sirve para animarle en la consecución de su mejora docente.

Una vez terminado el periodo de evaluación y de presentación de alegaciones, el Servicio de Calidad elabora el anexo 10 – Informe global sobre la evaluación del profesorado que recoge la información agregada de todas las evaluaciones y el anexo 11 – Informe agregado por facultades sobre la evaluación del profesorado y en el mes de octubre, según el calendario previsto en la convocatoria, los publica en la página web del Servicio de Calidad. Toda la difusión que se hace de la información de este programa respecta la normativa de la Ley de protección de Datos.

<https://www.ucavila.es/resultado-anteriores-convocatorias/>

Una vez publicado en la web, se avisó a los profesores mediante correo interno de la publicación de los resultados de la convocatoria para que puedan consultarlos todos aquellos que estén interesados.

  
Mª Paz Muñoz Prieto  
Directora del Servicio de Calidad (UTC)

## Listado de anexos enviados:

### Modelos modificados

- Anexo 4. Protocolo

### Información de la convocatoria 2017

- Calendario de la convocatoria 2017
- Convocatoria 2017
- Convocatorias y Actas de la Comisión de Evaluación
- Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2017
- Anexo 10: informe global de resultados
- Anexo 11: informe agregado por facultades